

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2508 *Resolución de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 272, de 26 de noviembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de varias plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Pedrola, por el sistema de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de trabajo temporal.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

- Tres plazas de Auxiliar Administrativo.
- Diez plazas de Peón de cometidos múltiples.
- Una plaza de Cocinero/a-Limpiador/a.
- Una plaza de Animador/a sociocultural.
- Cuatro plazas de Conserje.
- Una plaza de Monitor/a de gimnasio.
- Una plaza de Coordinador/a Cultural.
- Una plaza de Monitor/a sociocultural.
- Seis plazas de Peón de limpieza.
- Una plaza de Auxiliar de Escuela de Educación Infantil.
- Una plaza de Director/a de Escuela de Educación Infantil.
- Dos plazas Técnico/a de Escuela de Educación Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza». Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este ayuntamiento <http://pedrola.sedelectronica.es>, y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Pedrola, 16 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Manuela Berges Barreras.